REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 05-2002

Acta de la sesión número cinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 17 de enero del 2002, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C., Máster Sandra Subirós, Dra. Sandra García P., y Licda. Bladis Briones Villarreal., Propietarios, Msc. Alejandrina Mata S., Licda. Elsa N. Wo Ching A., Lic. Carlos L. Benavides, suplente y el secretario general, Lic. Abraham Alfaro Rodríguez.

Ausentes con justificación: Dr. Francisco A. Pacheco

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Msc. Alejandrina Mata S., en sustitución del señor Francisco A. Pacheco.

AGENDA No. 05-2002
SESION COMISIONES
FECHA: 17 DE ENERO DEL 2002
HORA: 5.00 P. M .

COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

1. Informe No. 05

2.- Informe de visita realizada al Instituto Superior Iberoamericano por parte de la Supervisora de Educación Parauniversitaria.

COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

1.-Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio, especialidad Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.

2. *Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio, especialidad Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada técnica.*

3. *Solicitud de aprobación del Programa de Estudio de Inglés Preescolar.*

ARTICULO 1

COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

1. *Informe No. 05*

La Comisión de Leyes y Reglamentos somete a consideración del Consejo Superior de Educación, la aprobación del informe No. 05, referido a reconocimiento, equiparación de estudios y diplomas en enseñanza media.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar el informe No. 05 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento, equiparación de estudios y diplomas de enseñanza media según detalle.

Sebastián Spitelieri	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina.
David F. Ramírez J.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
María del P. Falla	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Cristina M. Mercado	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Ricardo de la Espriella	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Jeammy A. Pulido M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Alejandro Barrientos	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Cenelia Ortega	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Alejandro Fernández	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Sergio A. Casasola	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Penny Bodden P.	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
Teresa Mora	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
María E. Portobanco	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Marielesa Fernández	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
María M. Mendoza L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Yolayna F. Valle S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

2.- Informe de visita realizada al Instituto Superior Iberoamericano por parte de la Supervisora de Educación Parauniversitaria.

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente.

CONSIDERANDO

- ✓ Que existe una denuncia contra el señor Atilio Baeza por impartir cursos libres de Homeopatía como parte de un diplomado parauniversitario.
- ✓ Que el señor Baeza según los archivos de esta Secretaría es el director de la parauniversitaria denominada Instituto Superior Iberoamericano.
- ✓ Que la Secretaría del Consejo Superior de Educación le solicita un informe a la Supervisora de Educación Parauniversitaria sobre esa parauniversitaria.
- ✓ Que según lo constató la Supervisora de Educación Parauniversitario el Instituto Superior Iberoamericano no funciona como parauniversitaria.
- ✓ Que las autoridades de esa parauniversitaria cerraron y no depositaron los archivos institucionales en el MEP como lo establece la normativa vigente.
- ✓ Que la Supervisión de Educación Parauniversitaria reitera el incumplimiento de la normativa vigente sin que se aplique medida alguna a quienes lo hacen..
- ✓ Que se comprobó que los cursos libres sobre Homeopatía se ofertan bajo la certificación de Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica UNICA.

POR TANTO

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Plenario y el Consejo Superior de Educación acoge el texto resolutivo siguiente:

- ➢ **Instruir a la Asesoría Legal para determinar si procece inicxiar el proceso tendiente al cierre del Instituto Superior Iberoamericano.**
- ➢ **Comunicar al señor Osvaldo Rodríguez, que los curso de Homeopatía impartidos por el Instituto Iberoamericano no fueron aprobados por el Consejo Superior de Educación, consecuentemente los títulos extendidos en este campo no tienen el debido respaldo legal.**

COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

1.- Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio, especialidad Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario el texto resolutivo siguiente.

CONSIDERANDO

- Que se solicita aprobar los Programas de Estudio de Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica

- Que la propuesta pretende cerrar la brecha entre los adelantos del sector productivo y la educación que se brinda en los colegios técnicos del país.

- Que los nuevos programas de estudio fueron elaborados por personal del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública con el apoyo profesional de la Asesoría de inglés.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario y el Consejo Superior de Educación acoge el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar los Programas de Estudio de la Especialidad Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.**

2. *Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio, especialidad Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada técnica..*

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario el texto resolutivo siguiente

CONSIDERANDO

- Que se solicita aprobar los Programas de Estudio de Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica

- Que dicha propuesta permite fortalecer la Educación Diversificada Técnica acorde a las necesidades del mercado laboral.

- Que los nuevos Programas de Estudio fueron elaborados por personal del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario y el Consejo Superior de Educación acoge el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar los Programas de Estudio Especialidad Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.**

3. *Solicitud de aprobación del Programa de Estudio de Inglés Preescolar.*

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario el texto resolutivo siguiente.

CONSIDERANDO

- ✓ Que se solicita la aprobación de Programa de Estudio Inglés Preescolar.

- ✓ Que la propuesta es el resultado del trabajo de la Oficina de Lenguas Extranjeras, Radio Interactiva I y II Ciclos y el Departamento de Educación Preescolar del Ministerio de Educación Pública.

- ✓ Que el Plan Piloto de Enseñanza del Inglés en el Ciclo de Transición se inició en 1998.

- ✓ Que dicho Plan Piloto ha sido un éxito debido a la metodología que permite un aprendizaje natural mediante juegos y dramatizaciones.

- ✓ Que se integró una Comisión para evaluar los resultados y redactar el programa de estudio Inglés Preescolar.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario y el Consejo Superior de Educación acoge el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar el Programa de Estudio Inglés Preescolar.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

LIC. GUILLERMO VARGAS SALAZAR
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PRESIDENTE C.S.E

abraham alfaro R

LIC. ABRAHAM ALFARO R.
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 05-02 - APROBADA
17 de 01 de 2002
FIRMA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESPECIALIDAD SECRETARIADO CON ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE PARA DECIMO, UNDCIMO Y DUODECIMO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TECNICA.

Sesión: 05-2002

Fecha: 17 de enero del 2002

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Lic. José Abdulio Cordero Solano – Viceministro
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 febrero del 2002

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESPECIALIDAD SECRETARIADO CON ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE PARA DECIMO, UNDCIMO Y DUODECIMO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TECNICA.

Sesión: 05-2002

Fecha: 17 de enero del 2002

CONSIDERANDO

- ✓ Que se solicita aprobar los planes de estudio de Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica
- ✓ Que dicha propuesta permite fortalecer la Educación Diversificada Técnica acorde a las necesidades del mercado laboral.
- ✓ Que los nuevos programas de estudio fueron elaborados por personal del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los Programas de Estudio Especialidad Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.

Cordialmente,

Abraham Alfaro R.

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

SECRE. CON ORIENTACIÓN

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME acta # 05-02
17 de 01 de 2002
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESPECIALIDAD SECRETARIADO CON ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE PARA DECIMO, UNDECIMO Y DUODECIMO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio DVM 5190-2001 se presentó a la consideración del Consejo Superior de Educación los planes de estudio de Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica.

2. Esta propuesta sustituye al Programa de la especialidad de Secretariado aprobado por éste órgano en el año 1996.

3. La fundamentación de los nuevos programas de estudio son los cambios en la economía mundial que trae nuevos retos como los tratados de libre comercio firmados por Costa Rica, nuestra condición de líder en la materia turística para Centroamericana, las empresas productoras de software; que hacen que la educación técnica deba adaptarse a las necesidades del mercado laboral.

4. Estos nuevos programas fueron elaborados por funcionarios del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

CONSIDERANDO

Que se solicita aprobar los planes de estudio de Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica

Que dicha propuesta permite fortalecer la Educación Diversificada Técnica acorde a las necesidades del mercado laboral.

Que los nuevos programas de estudio fueron elaborados por personal del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los Programas de Estudio Especialidad Secretariado con Orientación de Servicio al Cliente para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.

LA COMISION

ELSA N. WO CHING ARIAS

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

SECRE. CON ORIENTACIÓN

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIIO INGLES PREESCOLAR .

Sesión: 05-2002

Fecha: 17 de enero del 2002

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Lic. José Abdulio Cordero Solano – Viceministro
Acta
Expediente COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 febrero del 2002

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIIO INGLES PREESCOLAR .

Sesión: 05-2002

Fecha: 17 de enero del 2002

CONSIDERANDO

- ✓ Que se solicita la aprobación de Programa de Estudio Inglés Preescolar.
- ✓ Que la propuesta es el resultado del trabajo de la Oficina de Lenguas Extranjeras, Radio Interactiva I y II Ciclos y el Departamento de Educación Preescolar del Ministerio de Educación Pública.
- ✓ Que el Plan Piloto de Enseñanza del Inglés en el Ciclo de Transición se inició en 1998.
- ✓ Que dicho Plan Piloto ha sido un éxito debido a la metodología que permite un aprendizaje natural mediante juegos y dramatizaciones.
- ✓ Que se integró una Comisión para evaluar los resultados y redactar el programa de estudio Inglés Preescolar.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO INGLÉS PREESCOLAR.

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #05-02
17 de 01 de 2002
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INGLES PREESCOLAR.

ANTECEDENTES

1. EL 31 de octubre del 2001 se presenta ante esta Secretaría el Programa de Inglés en el Ciclo de Transición para lo procedente por parte del Consejo Superior de Educación. Dicha propuesta es presentada por la señora Viceministra Máster Zaida Sánchez de Molina mediante oficio DVM 4740-2001.
2. La propuesta es el resultado del trabajo coordinado entre la Oficina de Lenguas Extranjeras Radio Interactiva I y II Ciclos y el Departamento de Educación Preescolar del Ministerio de Educación Pública. Como el documento fue elaborado en Inglés hubo que pedir un resumen de la propuesta en español para poder tramitarla.

3. La Oficina de Lenguas Extranjeras y el Departamento de Educación Preescolar iniciaron el Plan Piloto de la Enseñanza del Inglés en el Ciclo de Transición en 1998 fundamentado en lo siguiente:

   3.1 El Ciclo de Transición en la Educación Preescolar es la indicada por los especialistas para adquirir una lengua extranjera.

   3.2 Desde 1997 existen solicitudes por parte de diferentes regiones del país para que los educandos de los Jardines de Niños públicos impartan una lengua extranjera igual que en los centros privados.

4. Mediante oficio OLE I y II Ciclo 108-98 de fecha 6 de febrero de 1998 se señalan los primeros ocho Jardines de Niños autorizados para iniciar la primera fase del Plan Piloto Inglés Preescolar en el Ciclo de Transición.

5. Al finalizar ese primer año los resultados destacan tres logros fundamentales:

5.1 La experiencia del aprendizaje del inglés se mantuvo dentro de un proceso de aprendizaje innovador.

5.2 La eficacia de las metodologías le permitió a los educandos disfrutar del aprendizaje del inglés en una forma natural mediante juegos, cantos rimas y dramatizaciones.

5.3 El apoyo de los directores de los Jardines de Niños, docentes de Educación Preescolar, padres de familia y de la comunidad fue significativo y motivador al observar la respuesta de los niños al aprendizaje del inglés.

6. En 1999 se pone en marcha la segunda fase del Plan Inglés Preescolar se suman cuatro nuevas instituciones educativas para un total de once ya que se separa la Escuela Canadá propuesta en 1998.

7. En octubre del 2000 se integró una Comisión formada por la Msc. Anabelle Venegas, Bach. Ovidio Alfaro. MSc.Rosario Cantillo, Msc. Mariluz Rojas y como coordinadoras Lic. Rosario Vindas y Msc. Ana Iris Arce, para evaluar los resultados del Plan Piloto y redactar el Programa de Estudios Inglés Preescolar.

   En octubre del 2001 se finaliza la redacción y el proceso de diferentes validaciones.

8. Específicamente se pretende que el niño logre:

   8.1 Iniciar el proceso de sensibilización hacia otras culturas, sus costumbres, su idioma.

   8.2 Mostrar motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

   8.3 Iniciar el proceso de comunicación en inglés.

   8.4 Comunicar espontáneamente frases cortas, palabras, sentimientos de su realidad y acciones en inglés.

   8.5 Ejecutar las instrucciones que se indican oralmente en inglés.

   8.6 Disfrutar del aprendizaje de canciones, rimas, adivinanzas simples y juegos en inglés.

CONSIDERANDO

- ✓ Que se solicita la aprobación de Programa de Estudio Inglés Preescolar.
- ✓ Que la propuesta es el resultado del trabajo de la Oficina de Lenguas Extranjeras, Radio Interactiva I y II Ciclos y el Departamento de Educación Preescolar del Ministerio de Educación Pública.
- ✓ Que el Plan Piloto de Enseñanza del Inglés en el Ciclo de Transición se inició en 1998.
- ✓ Que dicho Plan Piloto ha sido un éxito debido a la metodología que permite un aprendizaje natural mediante juegos y dramatizaciones.
- ✓ Que se integró una Comisión para evaluar los resultados y redactar el programa de estudio Inglés Preescolar.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone l Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO INGLÉS PREESCOLAR.

LA COMISION

ELSA N. WO CHING ARIAS

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESPECIALIDAD SECRETARIADO BILINGÜE PARA DECIMO, UNDECIMO Y DUODECIMO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.

Sesión: 05-2002

Fecha: 17 de enero del 2002

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Lic. José Abdulio Cordero Solano – Viceministro
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de febrero del 2002

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESPECIALIDAD SECRETARIADO BILINGÜE PARA DECIMO, UNDECIMO Y DUODECIMO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.

Sesión: 05-2002

Fecha: 17 de enero del 2002

CONSIDERANDO

Que se solicita aprobar los planes de estudio de Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica

Que la propuesta pretende cerrar la brecha entre los adelantos del sector productivo y la educación que se brinda en los colegios técnicos del país.

Que los nuevos programas de estudio fueron elaborados por personal del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública con la asesoría del idioma inglés.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los Programas de Estudio Especialidad Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.

Cordialmente,

abraham alfaro R.

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #05-01
17 de 01 de 2002.

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESPECIALIDAD SECRETARIADO BILINGÜE PARA DECIMO, UNDECIMO Y DUODECIMO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio DVM 5190-2001 se presentó a la consideración del Consejo Superior de Educación los planes de estudio de Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica.

2. La fundamentación de los nuevos programas de estudio son los cambios en la economía mundial que trae nuevos retos como los tratados de libre comercio firmados por Costa Rica, nuestra condición de líder en la materia turística ~~para~~ Centroamericana, las empresas productoras de software; que hacen que la educación técnica deba adaptarse a las necesidades del mercado laboral.

3. Estos nuevos programas fueron elaborados por funcionarios del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública que tratan de cerrar la brecha entre adelantos del sector productivo y la educación que se brinda en los colegios técnicos del país.

4. El presente documento incorpora los contenidos programáticos relacionados con cultura de calidad, salud ocupacional, informática aplicada, desarrollo sostenible, la ecología, el uso de un segundo idioma y el enfoque de género.

CONSIDERANDO

Que se solicita aprobar los planes de estudio de Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica

Que la propuesta pretende cerrar la brecha entre los adelantos del sector productivo y la educación que se brinda en los colegios técnicos del país.

Que los nuevos programas de estudio fueron elaborados por personal del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública con la asesoría del idioma inglés.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los Programas de Estudio Especialidad Secretariado Bilingüe para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica.

LA COMISION

ELSA N. WO CHING ARIAS

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

SECRE. BILINGÜE

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #05, Acta #05
17 de 01 de 2002

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **SEBASTIÁN SPITELIERI,** de nacionalidad **ARGENTINA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ARGENTINA.** 059

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

060

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **ALEJANDRO BARRIENTOS,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

061

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **TERESA DEL CARMEN MORA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **MARIA EPIFANIA PORTOBANCO OROZCO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 062

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

063

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **MARIELISA FERNÁNDEZ SIU,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **MARIA MAGDALENA MENDOZA LAZO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 064

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **CENELIA ORTEGA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** EV

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

Nota: En el parrafo primero, linea cutro leer correctamente Estados Unidos y eliminar Nicaragua

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

066

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **YOLAYNA FRANCISCA VALLE SANCHEZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **DAVID FERNANDO RAMÍREZ JIMENEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 067

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

068

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **CRISTINA MARIA MERCADO ACUÑA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

069

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **RICARDO ALBERTO DE LA ESPRIELLA ARRIETA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

070

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **MARIA DEL PILAR FALLA RODRIGUEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **JEAMMY ANDREA PULIDO MESA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 071

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **ALEJANDRO FERNANDEZ SANABRIA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.** 072

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

073

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **SERGIO ANTONIO CASASOLA PETER,** de nacionalidad **GUATEMALTECA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

074

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **PENNY KAY BODDEN PAGUADA,** de nacionalidad **HONDUREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA